

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
DISTRIBUIDORA VARGAS TAPIA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 06 días del mes de abril del 2019, en la Calle Amaruñan s/n y Maldonado, siendo las 09h00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Distribuidora Vargas Tapia S.A

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- El señor VARGAS TOCA LUIS HOMERO, propietario de 4000 acciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 4.000,00.
- LA señora TAPIA TAPIA XIMENA ALEXANDRA, propietario de 1000 acciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 1000,00.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros y los resultados de la compañía, así como su destino.
2. Conocer y resolver respecto del informe de la Administración.

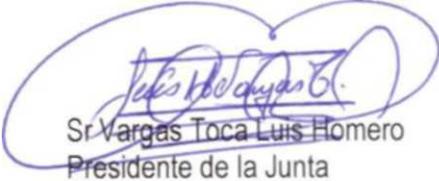
Por decisión entre los presentes, preside la Junta el Sr. Luis Vargas y actúa en calidad de secretario de la Junta Srta. Ximena Fernández.

De inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver respecto de los Estados Financieros y los resultados de la compañía.

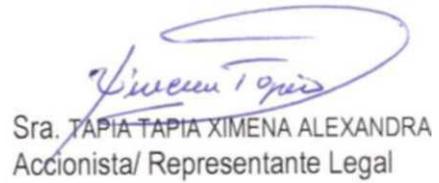
Toma la palabra el señor Luis Vargas quien expone los Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2017. El señor Vargas expone a la Junta que la compañía no ha realizado actividad económica alguna pues se ha decidido realizar la disolución de la compañía. Los accionistas analizan la explicación de los estados y los aprueban por unanimidad con el voto salvado de los administradores.

De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe de administración de la compañía. El Sr. secretario procede con la lectura del informe correspondiente, el mismo que es aprobado por unanimidad entre los presentes, con el voto salvado de los administradores.

No habiendo más puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 5 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 13H10.



Sr. Vargas Toca Luis Homero
Presidente de la Junta



Sra. TAPIA TAPIA XIMENA ALEXANDRA
Accionista/ Representante Legal



Srta. Ximena Fernández
Secretaria